

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20742** ALICANTE

Edicto

Don Jorge Cuéllar Otón, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Alicante, sede en Elx, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado - 000024/2010, siendo la concursada "Fijman Corporacion, S.L.", con CIF/NIF número b53587127, con domicilio en avenida Llauradors, 5, Esc. 2, entlo., izda., de Elche, en el que se ha dictado auto de fecha cinco de junio de dos mil doce que contiene los siguientes pronunciamientos:

1.-Se declara concluso el concurso de acreedores de "Fijman Corporacion, S.L.", el cual queda responsable del pago de los créditos restantes, pudiendo los acreedores iniciar ejecuciones singulares.

2.-Quedan sin efecto y se alzan las limitaciones de administración y disposición del deudor que vinieron en su día acordadas y cesa el Administrador concursal en su cargo.

3.-Se decreta la extinción de la sociedad.

Y para que sirva de publicación en el "Boletín Oficial del Estado", se expide el presente

Elche, 5 de junio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120043669-1